DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-SPU-22630-E-009** Salud global e internacional, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Maestría** correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea de Salud Pública, entre los que se encuentran profesionales de la Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP), representantes académicos de las universidades, entre otros.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de conducir la formulación y gestión de agendas, políticas y acciones de salud global e internacional incluida la gobernanza, la diplomacia sanitaria, la cooperación y el abordaje de determinantes internacionales mediante el análisis comparado de contextos, la síntesis de evidencia, el uso de instrumentos de derecho internacional en salud y la articulación multiactor, para fortalecer la equidad en salud, el derecho a la salud y la seguridad sanitaria en escenarios transfronterizos.

Del documento de contextualización, se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación “Salud global e internacional”, ubicada en la subárea de Salud Pública y asociada al nivel 7 del MNC en la vía de Maestría. Esta cualificación se conecta con CIIU 8699 y actividades de investigación, política pública y cooperación en salud y con las ocupaciones CUOC 24220 y 32530, en tanto responde a la salud global e internacional, el análisis de riesgos transfronterizos y la cooperación para enfrentar retos de salud pública.

Desde los entornos identificados en el documento, está cualificación exige reconocer cambios organizacionales, tecnológicos y ambientales que están transformando la prestación de servicios de salud. En términos normativos, se articula con la Ley 9 de 1979, la Ley 1751 de 2015, la Política de Atención Integral en Salud adoptada por la Resolución 429 de 2016 y actualizada por la Resolución 2626 de 2019, y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 adoptado por la Resolución 1035 de 2022. Entre las tendencias pertinentes se destacan la vigilancia de epidemias, los fenómenos migratorios, la gestión de datos, la cooperación intersectorial y la adaptación de políticas a contextos territoriales, las cuales demandan capacidades para interpretar escenarios globales, comparar sistemas, formular estrategias y articular actores nacionales e internacionales.

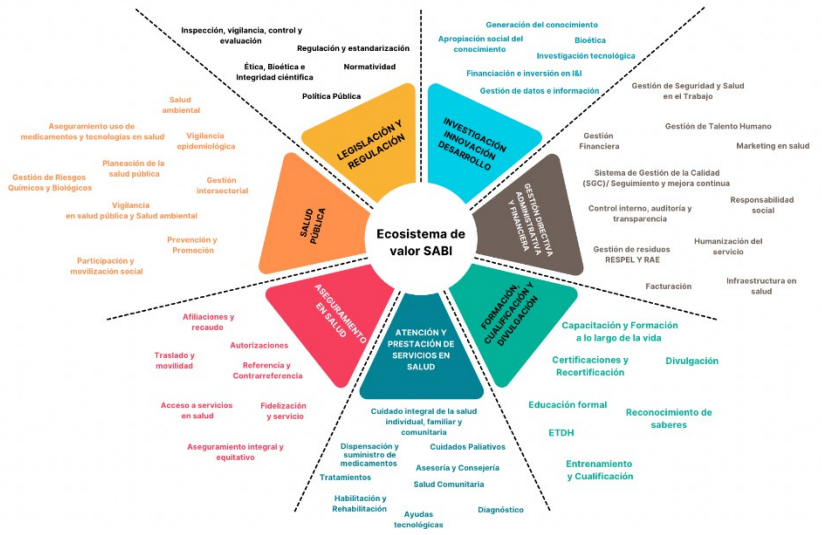
La cualificación formal resulta pertinente porque aporta perfiles avanzados para conectar prioridades nacionales con agendas regionales y mundiales, especialmente en prevención, equidad y respuesta ante emergencias sanitarias. Con ello se fortalecen trayectorias de formación, actualización y calidad en la atención.

Para el magíster en Salud global e internacional la evidencia recopilada muestra hallazgos asociados a brechas de

cantidad y al fortalecimiento funcional del rol dentro de los procesos estratégicos del sector. En términos de cantidad, la revisión realizada evidencia una oferta educativa limitada y concentrada territorialmente, lo que podría restringir la disponibilidad de talento humano especializado en diferentes regiones del país.

Adicionalmente, los hallazgos identificados en la subárea permiten evidenciar la necesidad de fortalecer competencias relacionadas con liderazgo estratégico, análisis y gestión de información, enfoque poblacional, lectura territorial, formulación de políticas y gestión de programas en salud pública. Asimismo, las tendencias sectoriales sugieren una creciente necesidad de integración de capacidades en salud digital, visualización de datos, gestión del riesgo y toma de decisiones basada en evidencia. En este marco, el perfil se orienta hacia un rol de mayor capacidad estratégica, técnica y de liderazgo institucional y territorial.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite el magíster en Salud global e internacional, adquirir competencias para formular políticas y planes de salud global, gestionar programas de cooperación y financiamiento en salud global, coordinar respuestas intersectoriales ante emergencias sanitarias transfronterizas, implementar sistemas de vigilancia y análisis de información, evaluar intervenciones y programas de salud global, conducir proyectos de investigación en salud global y orientar la gestión de políticas regulatorias en salud global.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Salud global e internacional	
1.2 Código de la cualificación	7-SABI-SPU-22630-E-009	Versión: 01 - 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 7	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (35-75 créditos)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Maestría	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Conducir la formulación y gestión de agendas, políticas y acciones de salud global e internacional incluida la gobernanza, la diplomacia sanitaria, la cooperación y el abordaje de determinantes internacionales mediante el análisis comparado de contextos, la síntesis de evidencia, el uso de instrumentos de derecho internacional en salud y la articulación multiactor, para fortalecer la equidad en salud, el derecho a la salud y la seguridad sanitaria en escenarios transfronterizos.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:** Sector salud- Salud Pública	

	Contexto de acción: Sector público: Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Nacional de Planeación, ,Departamento Administrativo Nacional de Estadística ,Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Autoridades territoriales y redes públicas: Secretarías de Salud departamentales, distritales y municipales, Hospitales públicos y redes integradas con proyectos internacionales o cooperación. Organismos y cooperación internacional: Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas con presencia en Colombia ,Agencias de cooperación bilateral y Bancos y programas de desarrollo. Organizaciones no gubernamentales y humanitarias: Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales ,Organizaciones humanitarias. Academia e investigación: Universidades, Centros de investigación y observatorios. Sector privado y consultoría: Firmas de consultoría en salud, cooperación, evaluación y políticas públicas, Empresas y gremios con áreas de sostenibilidad, salud y asuntos internacionales. **Ocupaciones relacionadas *CUOC:** **22630 Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental** 22630.022 Especialista en salud pública **Otras denominaciones:** N/A *Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025
2.3 Competencias Específicas	**CE01-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Formular políticas y planes de salud global de acuerdo con determinantes sociales, marcos internacionales y prioridades territoriales.
	CE02-7-SABI-SPU-22630-E-009-Gestionar programas de cooperación y financiamiento en salud global según lineamientos de donantes y gobiernos, sostenibilidad y rendición de cuentas.
	CE03-7-SABI-SPU-22630-E-009-Coordinar respuestas intersectoriales ante emergencias sanitarias transfronterizas de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional, los planes nacionales y la gestión del riesgo.
	CE04-7-SABI-SPU-22630-E-009-Implementar sistemas de vigilancia y análisis de información en salud según estándares de calidad de datos, protección de datos y confidencialidad.
	CE05-7-SABI-SPU-22630-E-009-Evaluar intervenciones y programas de salud global de acuerdo con modelos de evaluación de impacto, la costo-efectividad y la equidad.

	CE06-7-SABI-SPU-22630-E-009-Conducir proyectos de investigación en salud global según los protocolos, la pertinencia cultural y la participación comunitaria.
	CE07-7-SABI-SPU-22630-E-009-Orientar la gestión de políticas regulatorias en salud global teniendo en cuenta los impactos de los macrodeterminantes del desarrollo, la ciencia-tecnología y el entorno socioambiental.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE01-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Formular políticas y planes de salud global de acuerdo con determinantes sociales, marcos internacionales y prioridades territoriales.
Elemento de competencia 1. Determinar prioridades y brechas en salud global según análisis de situación en salud inequidades y los determinantes sociales. **Criterios de desempeño** ● La elaboración del diagnóstico situacional corresponde con las fuentes y los criterios de calidad del dato. ● La construcción del perfil de inequidades está acorde con los determinantes sociales y la caracterización poblacional. ● La jerarquización de necesidades cumple con los criterios de magnitud y severidad y la focalización territorial.	
Elemento de competencia 2. Estructurar alternativas de política y plan de acuerdo con marcos internacionales y las capacidades institucionales territoriales. **Criterios de desempeño** ● La formulación de objetivos y resultados corresponde con los marcos internacionales y el contexto institucional. ● La definición de estrategias y líneas de acción está acorde con la evidencia y la capacidad del territorio. ● La consolidación del documento cumple con la estructura técnica y la articulación intersectorial.	
Elemento de competencia 3. Validar propuestas de política y plan según criterios de factibilidad y participación de actores. **Criterios de desempeño** ● La revisión de coherencia técnica del documento corresponde con los criterios y las metas. ● La incorporación de ajustes está acorde con la viabilidad y la disponibilidad de recursos. ● La formalización del acta de concertación cumple con los mecanismos participativos y la representatividad de actores.	
Contexto de la competencia. ● **Recursos utilizados:**	

Herramientas de análisis de políticas públicas y planificación estratégica.
Bases de datos globales y regionales de salud.
Equipos interdisciplinarios de formulación de políticas.
Espacios de concertación internacional y territorial.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Políticas y planes de salud global adaptados a determinantes sociales y prioridades territoriales.
Documentos estratégicos con lineamientos de acción y metas de impacto.
Evidencias de coherencia con marcos internacionales y compromisos globales.
Planes de acción con criterios de equidad, sostenibilidad y pertinencia territorial.
Informes técnicos que justifican la formulación de políticas con base en diagnósticos y estándares internacionales.

- **Información requerida (referentes):**

Documentos normativos y marcos internacionales de referencia.
Determinantes sociales de la salud en contextos globales y locales.
Marcos internacionales de salud .
Prioridades territoriales definidas por diagnósticos epidemiológicos y sociales.
Normas técnicas y guías metodológicas de organismos internacionales y ministerios de salud.
Evidencia científica sobre políticas efectivas en salud global e internacional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE02-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Gestionar programas de cooperación y financiamiento en salud global según lineamientos de donantes y gobiernos, sostenibilidad y rendición de cuentas.

Elemento de competencia 1. Caracterizar oportunidades de cooperación y financiamiento según convocatorias, agendas internacionales y prioridades nacionales y territoriales.

Criterios de desempeño

- La elaboración del inventario corresponde con las agendas de cooperación y los plazos.
- La valoración de pertinencia institucional está acorde con las prioridades territoriales y las capacidades.
- La selección de opciones de postulación cumple con los criterios de elegibilidad y sostenibilidad.

Elemento de competencia 2. Diseñar portafolios y proyectos de cooperación de acuerdo con requisitos de sostenibilidad y enfoque de resultados.

Criterios de desempeño

- La estructuración del perfil de proyecto corresponde con los requisitos del financiador y el enfoque de resultados.
- La construcción del presupuesto y contrapartidas está acorde con los rubros y los lineamientos financieros.
- La configuración del sistema de seguimiento cumple con la cadena de resultados y la verificabilidad de

indicadores.

Elemento de competencia 3. Monitorear la ejecución de programas según indicadores, reportes y rendición de cuentas.

Criterios de desempeño

- El registro periódico de avances corresponde con los hitos y el plan de seguimiento.
- La gestión de riesgos está acorde con las medidas de mitigación y los criterios de alerta.
- La elaboración de informes de avance cumple con los formatos y la trazabilidad.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Herramientas de gestión de proyectos.
  Plataformas de seguimiento financiero y administrativo.
  Equipos interdisciplinarios de gestión.
  Espacios de concertación con gobiernos, agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Programas de cooperación y financiamiento implementados con criterios de sostenibilidad.
  Informes técnicos y financieros que evidencian cumplimiento de lineamientos de donantes y gobiernos.
  Protocolos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de recursos.
  Evidencias de impacto en salud global y comunitaria derivadas de los programas gestionados.
  Recomendaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los programas

- **Información requerida (referentes):**

  Documentos normativos y lineamientos de donantes internacionales.
  Lineamientos y requisitos de donantes internacionales y gobiernos nacionales.
  Normas de cooperación internacional y políticas de financiamiento en salud global.
  Estándares de sostenibilidad y rendición de cuentas.
  Reportes financieros y administrativos de programas previos.
  Evidencia científica y técnica sobre modelos exitosos de cooperación internacional en salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE03-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Coordinar respuestas intersectoriales ante emergencias sanitarias transfronterizas de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional, los planes nacionales y la gestión del riesgo.

Elemento de competencia 1. Organizar mecanismos de coordinación intersectorial de acuerdo con planes de preparación, respuesta y niveles de gobernanza.

Criterios de desempeño

- La estructuración del esquema de coordinación corresponde con los planes de preparación y los roles institucionales.
- La activación de canales está acorde con los protocolos y el flujo de información.

- La asignación de responsabilidades cumple con las capacidades y la continuidad de funciones.

Elemento de competencia 2. Activar rutas de intervención y comunicación del riesgo según escenarios epidemiológicos, poblaciones y contextos.

Criterios de desempeño

- El despliegue del dispositivo corresponde con el nivel de amenaza y la oportunidad de respuesta.
- La emisión de mensajes está acorde con los lineamientos oficiales y la pertinencia cultural.
- El reporte consolidado de acciones está acorde con los instrumentos y el control.

Elemento de competencia 3. Consolidar planes operativos de respuesta de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional y la continuidad de servicios.

Criterios de desempeño

- La formulación del plan operativo corresponde con los lineamientos del Reglamento Sanitario Internacional y la coordinación .
- La programación de logística y recursos está acorde con la disponibilidad territorial y la cadena de suministro.
- La definición de continuidad de servicios esenciales cumple con la priorización de servicios y la capacidad instalada.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Plataformas de comunicación intersectorial y sistemas de alerta temprana.
  Equipos interdisciplinarios de salud, seguridad, transporte, migración y protección civil.
  Infraestructura logística: centros de operaciones de emergencia, laboratorios de referencia, redes hospitalarias.
  Herramientas tecnológicas para gestión del riesgo y coordinación internacional.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Planes de respuesta intersectorial implementados en emergencias sanitarias transfronterizas.
  Informes técnicos de coordinación y gestión del riesgo.
  Evidencias de articulación entre sectores y países en la respuesta a emergencias.
  Protocolos de acción y planes nacionales.
  Evaluaciones de desempeño y lecciones aprendidas en la gestión de emergencias.

- **Información requerida (referentes):**

  Protocolos y lineamientos del Reglamento Sanitario Internacional.
  Planes nacionales de preparación y respuesta ante emergencias sanitarias.
  Planes nacionales de gestión del riesgo y respuesta a emergencias sanitarias.
  Normas y guías técnicas de organismos internacionales.
  Reportes epidemiológicos y alertas sanitarias transfronterizas.

Documentación de acuerdos intersectoriales y binacionales de cooperación.
Evidencia científica sobre gestión de emergencias y coordinación intersectorial.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	Código y nombre Competencia Específica **CE04-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Implementar sistemas de vigilancia y análisis de información en salud según estándares de calidad de datos, protección de datos y confidencialidad.

Elemento de competencia 1. Definir necesidades y flujos de información para vigilancia según eventos e interoperabilidad entre las fuentes.

Criterios de desempeño

- La determinación de requerimientos de información corresponde con los eventos priorizados y las necesidades de decisión.
- La asignación de fuentes y responsables está acorde con la disponibilidad y la periodicidad.
- La especificación de integraciones cumple con los criterios de interoperabilidad y la estandarización.

Elemento de competencia 2. Estandarizar procesos de captura y calidad de datos de acuerdo con protocolos y estándares de oportunidad y completitud.

Criterios de desempeño

- La definición de procedimientos corresponde con los protocolos y los criterios de calidad.
- La aplicación de reglas de validación está acorde con los parámetros de medición y la detección de inconsistencias.
- La documentación y control de cambios cumple con los requerimientos de trazabilidad y los procesos.

Elemento de competencia 3. Integrar análisis y reportes en la toma de decisiones según tableros, indicadores y protección de datos.

Criterios de desempeño

- La construcción de indicadores corresponde con las necesidades y la comparabilidad territorial.
- La generación de boletines y reportes está acorde con la oportunidad y los públicos objetivo.
- La implementación de controles de acceso cumple con los perfiles y la confidencialidad de la información.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Plataformas de vigilancia epidemiológica y sistemas de información en salud.
  Software de análisis estadístico y de gestión de datos.
  Infraestructura tecnológica.
  Protocolos de seguridad informática y herramientas de encriptación.
  Equipos interdisciplinarios de vigilancia en salud.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Sistemas de vigilancia implementados y operativos con estándares de calidad de datos.
  Informes analíticos de vigilancia epidemiológica y salud pública.
  Tableros de control y reportes periódicos para la toma de decisiones.
  Evidencias de cumplimiento de normas de protección de datos y confidencialidad.
  Protocolos documentados de gestión de información en salud.

- Información requerida (referentes):

  Normas técnicas y lineamientos nacionales e internacionales sobre vigilancia en salud.
  Estándares de calidad de datos.
  Políticas de protección de datos y confidencialidad.
  Reportes epidemiológicos y registros oficiales de salud.
  Evidencia científica sobre buenas prácticas en vigilancia y análisis de información en salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE05-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Evaluar intervenciones y programas de salud global de acuerdo con modelos de evaluación de impacto, la costo-efectividad y la equidad.

Elemento de competencia 1. Establecer marcos de evaluación de acuerdo con los objetivos y el enfoque de equidad.

Criterios de desempeño

- La delimitación del propósito corresponde con los objetivos y el enfoque de equidad.
- La estructuración de resultados está acorde con la lógica de intervención y los supuestos críticos.
- La definición de indicadores y fuentes cumple con la información y la factibilidad de medición.

Elemento de competencia 2. Aplicar métodos de evaluación de resultados e impacto según diseños, fuentes de información, y criterios de validez y confiabilidad.

Criterios de desempeño

- La selección del diseño metodológico corresponde con la disponibilidad de datos y el rigor técnico.
- El procesamiento y aseguramiento de la información está acorde con los protocolos y la confiabilidad del dato.
- La interpretación de resultados cumple con los criterios de validez y el análisis de limitaciones.

Elemento de competencia 3. Comunicar hallazgos y recomendaciones de mejora de acuerdo con audiencias y formatos

Criterios de desempeño

- La elaboración del informe corresponde con el formato y las audiencias.
- La formulación de recomendaciones está acorde con la evidencia y la viabilidad de implementación.
- La socialización de resultados cumple con los canales institucionales y el uso en la decisión.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Herramientas metodológicas de evaluación.
  Software de análisis estadístico y económico.
  Bases de datos internacionales y nacionales de salud.
  Protocolos y guías técnicas de evaluación de programas en salud global.
  Equipos interdisciplinarios.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Informes de evaluación de impacto de intervenciones y programas de salud global.
  Análisis de costo-efectividad y equidad aplicados a programas específicos.
  Recomendaciones técnicas para mejorar la pertinencia y sostenibilidad de las intervenciones.
  Evidencias documentadas de cumplimiento de estándares internacionales de evaluación.
  Tablas, gráficos y reportes comparativos de resultados frente a objetivos y metas globales.

- **Información requerida (referentes):**

  Modelos de evaluación de impacto.
  Normas y lineamientos internacionales sobre evaluación en salud global.
  Indicadores de costo-efectividad y equidad en salud pública.
  Reportes oficiales de programas e intervenciones en salud global.
  Evidencia científica sobre efectividad y sostenibilidad de programas de salud internacional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE06-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Conducir proyectos de investigación en salud global según los protocolos, la pertinencia cultural y la participación comunitaria.

Elemento de competencia 1. Delimitar preguntas y objetivos de investigación aplicada según necesidades, pertinencia territorial y cultural.

Criterios de desempeño

- El planteamiento del problema de investigación corresponde con las necesidades del sistema de salud y el contexto territorial.
- La formulación de objetivos está acorde con el alcance y la factibilidad .
- La delimitación de población y variables cumple con los criterios de inclusión y pertinencia cultural.

Elemento de competencia 2. Estructurar protocolos y planes de análisis de acuerdo con lineamientos metodológicos y las consideraciones éticas.

Criterios de desempeño

- La definición del diseño del estudio corresponde con los lineamientos metodológicos y la coherencia.
- La construcción del plan de análisis está acorde con las variables y la reproducibilidad del procedimiento.

- La gestión de aval ético y consentimiento cumple con las exigencias del comité y la protección de participantes.

Elemento de competencia 3. Difundir resultados de investigación según estándares de comunicación científica.

Criterios de desempeño

- La producción del informe técnico o artículo corresponde con los estándares de publicación y la claridad.
- La clasificación de evidencia para tomadores de decisiones está acorde con las necesidades y los hallazgos.
- La retroalimentación a los actores está acorde con los mecanismos participativos y la apropiación social del conocimiento

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Herramientas de recolección y análisis de datos.
  Plataformas tecnológicas para gestión de proyectos y colaboración internacional.
  Equipos interdisciplinarios de investigación.
  Espacios comunitarios y redes locales para la participación activa de poblaciones en el proceso investigativo.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Proyectos de investigación en salud global desarrollados con pertinencia cultural y participación comunitaria.
  Informes técnicos y científicos que cumplen con protocolos internacionales de investigación.
  Publicaciones académicas y artículos en revistas indexadas.
  Evidencias de inclusión de comunidades en el diseño, ejecución y validación de resultados.
  Recomendaciones para políticas y programas basadas en hallazgos de investigación.

- **Información requerida (referentes):**

  Protocolos y normas éticas internacionales de investigación en salud global.
  Lineamientos metodológicos de investigación en salud global.
  Información cultural y social de las comunidades participantes.
  Reportes epidemiológicos y diagnósticos territoriales.
  Evidencia científica previa sobre salud global y comunitaria.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE07-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Orientar la gestión de políticas regulatorias en salud global teniendo en cuenta los impactos de los macrodeterminantes del desarrollo, la ciencia-tecnología y el entorno socioambiental.

Elemento de competencia 1. Caracterizar macrodeterminantes para la salud global según la evidencia e impactos sobre la vida, la equidad y la salud poblacional.

Criterios de desempeño

- El levantamiento de información intersectorial corresponde con las fuentes y criterios de calidad del dato.
- La integración de evidencia e impactos poblacionales está acorde con el enfoque de equidad y criterios de vulnerabilidad.
- La priorización de escenarios cumple con criterios de severidad y probabilidad.

Elemento de competencia 2. Diseñar alternativas regulatorias intersectoriales en salud global en contextos nacionales e internacionales teniendo en cuenta la coherencia con los modelos de desarrollo y la sostenibilidad.

Criterios de desempeño

- La formulación de opciones de intervención corresponde con marcos nacionales e internacionales y principios de protección de la vida.
- La valoración de coherencia técnica y jurídica está acorde con criterios de sostenibilidad y enfoque de equidad.
- La estructuración de medidas y salvaguardas cumple con estándares y mecanismos de implementación.

Elemento de competencia 3. Conducir procesos de negociación y armonización según actores y escenarios de gobernanza.

Criterios de desempeño

- La preparación de la agenda corresponde con actores y reglas de gobernanza.
- La formalización de acuerdos está acorde con mínimos de equidad sanitaria y responsabilidades institucionales.
- El seguimiento de compromisos y ajustes cumple con indicadores y mecanismos de rendición de cuentas.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Herramientas de análisis de políticas públicas y gestión regulatoria.
  Bases de datos globales sobre desarrollo, ciencia-tecnología e indicadores socioambientales.
  Equipos interdisciplinarios.
  Espacios de concertación internacional y nacional.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Lineamientos regulatorios en salud global adaptados a los impactos de los macrodeterminantes del desarrollo.
  Informes técnicos que integran ciencia-tecnología y entorno socioambiental en la gestión de políticas.
  Protocolos regulatorios que garantizan equidad, sostenibilidad y pertinencia en salud global.
  Evidencias de articulación intersectorial en la formulación y gestión de políticas regulatorias.
  Recomendaciones estratégicas para gobiernos y organismos internacionales.

- **Información requerida (referentes):**

  Normas y marcos regulatorios internacionales en salud global.
  Indicadores de desarrollo económico, social y tecnológico.
  Reportes sobre impactos socioambientales en la salud.
  Evidencia científica sobre la relación entre macrodeterminantes y salud global.
  Documentos de políticas públicas y acuerdos internacionales en ciencia, tecnología y medio ambiente.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
• Comunicación efectiva y empática en contextos interculturales y globales. • Comprensión y análisis de textos académicos y científicos • Redacción académica y científica con estándares internacionales • Oratoria y presentación • Ética de la comunicación y responsabilidad social. • Demostrar las cuatro (4)habilidades de comprensión lectora y producción oral y escrita en inglés aplicadas a la comunicación científica y profesional.	0,5 créditos
Competencias en matemáticas	**Duración**
• Pensamiento numérico y sistemas de medición aplicados a la salud global • Pensamiento estadístico y análisis de datos. • Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos en salud • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos. • Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.	0,5 créditos
Competencias ciudadanas	**Duración**
• Convivencia, paz y resolución de conflictos en escenarios internacionales • Participación y responsabilidad democrática en salud global. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias culturales en salud • Ética y deontología profesional en la práctica de la salud global.	0,5 créditos

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC

Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles	**RA1:** Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia, estructura y relevancia para la salud global. **RA2:** Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información en contextos internacionales. **RA3:**Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.	0,5 créditos
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Incorporar las políticas de protección ambiental	**RA1:**Determinar el alcance del sistema de gestión ambiental en la organización de acuerdo con política medio ambiental y normatividad vigente. **RA2:**Cumplir política de protección ambiental según necesidades organizacionales y normatividad vigente. **RA3:**Valorar resultados de implementación de políticas de protección ambiental según impactos en la organización, el entorno y la salud comunitaria.	0,5 créditos
Protección de la salud	**RA1:** Aplicar principios y procedimientos de salud teniendo en cuenta marco de normas técnicas y legales nacionales e internacionales	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Análisis de oportunidades y amenazas para generar valor y transformación de ideas en soluciones que aportan valor; diseño de plan de acción detallado y	**RA1:** Monitorear tendencias internacionales en salud analizando las oportunidades y amenazas para generar valor social.	0,25 créditos

	ajustado a circunstancias cambiantes y al logro de objetivos.	**RA2:** Diseñar estrategias de desarrollo profesional y organizacional basadas en fortalezas y debilidades, en relación con las oportunidades actuales y las futuras en salud global. **RA3:** Involucrar e inspirar a otros actores, consiguiendo que se integren en el equipo del proyecto a desarrollar y diseñar un plan de acción detallado teniendo en cuenta circunstancias cambiantes y al logro de los objetivos. **RA4:** Evaluar riesgos al que la empresa está expuesta a medida que cambian las condiciones sociales, políticas y económicas.	
	Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo	**RA1:** Demostrar sensibilidad, compromiso y responsabilidad en el desarrollo de acciones democráticas que promuevan y garanticen el derecho a la salud. **RA2:** Promover acuerdos basados en principios y valores democráticos para la resolución de problemas de salud, favoreciendo la convivencia pacífica y el desarrollo humano de comunidades y entornos. **RA3:** Gestionar redes sociales colaborativas que impulsen la formación de opinión y cultura transformadora en torno a los problemas de salud y la gestión de políticas públicas. **RA4:** Integrar y orientar su formación personal, profesional y social con conocimiento y evidencia, fortaleciendo el compromiso y la responsabilidad social en la transformación de situaciones de salud. **RA5:** Determinar y eliminar barreras de acceso a la salud dentro de su ámbito de	

		competencia y desempeño profesional.	
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1:** Diseñar la prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y equidad. **RA2:** Participar en el diseño de los modelos de atención y prestación de servicios de salud con criterios de efectividad, eficiencia y pertinencia en escenarios globales y locales. **RA3:** Aplicar los principios de dirección y gestión en la práctica profesional con creatividad e iniciativa, en los escenarios laborales donde se desempeñe. **RA4:** Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional e internacional para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y la salud pública. **RA5:** Ejecutar planes, programas y proyectos en salud acorde a las necesidades identificadas en la sociedad. **RA6:** Evaluar todos los procesos de atención y gestión, y propone planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia establecidos.	
	Investigación / Gestión Del Conocimiento		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	**RA1:** Diseñar y gestionar la documentación de los proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados. **RA2:** Formular y liderar la solución de problemas relacionados con la salud	0,5 créditos

		individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario sustentado en metodología científica. **RA3:** Interpretar textos científicos con sentido crítico para fundamentar decisiones y propuestas relacionadas con su ejercicio profesional.	
	Investigación aplicada	**RA1:** Demostrar conocimiento amplio de la teoría y práctica de un campo profesional especializado en contextos multidisciplinarios e internacionales. **RA2:** Abordar desde una visión sistémica los problemas de salud global, planteando soluciones y alternativas. **RA3.**Formular soluciones innovadoras a partir de la resolución de problemas complejos mediante la investigación y valoración de información avanzada. **RA4:** Generar ambientes de innovación y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas en salud global. **RA5:** Evaluar la viabilidad, factibilidad y sostenibilidad de soluciones innovadoras, priorizando según las condiciones sociales, culturales y económicas de las poblaciones.	
	Educación		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo	**RA1:** Apoyar el fortalecimiento del equipo de salud teniendo en cuenta estrategias pedagógicas y criterios de pertinencia en contextos globales. **RA2:** Facilitar el intercambio de experiencias y transferencia de	0,25 créditos

	conocimiento según alcance y ámbito de competencia promoviendo la colaboración internacional.	
Ética, Bioética y Humanización		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1:** Aplicar valores de humanidad, dignidad, responsabilidad según comunidad e instituciones de salud global. **RA2:** Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores en contextos internacionales. **RA3:** Tomar decisiones y acciones de acuerdo con consecuencias menos graves y derecho a la integridad personal. **RA4:** Guiar la actuación profesional teniendo en cuenta principios éticos y beneficio de personas o comunidades en escenarios globales. **RA6:** Analizar los desarrollos biotecnológicos con implicaciones éticas y respeto de la dignidad humana según evaluación-diagnóstico y normativa internacional.	0,5 créditos
Manejo de la información y las relaciones interpersonales	**RA1:** Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia y colegas según marco de responsabilidad profesional y protocolos organizacionales en contextos internacionales . **RA2:** Crear relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud considerando la diversidad cultural y el trabajo colaborativo.	

		RA3: Garantizar privacidad y confidencialidad de la información de acuerdo con normativa nacional e internacional asegurando la integridad de todos. **RA4:** Aportar ideas y acciones al modelo de atención integral en salud basados en la experiencia profesional y políticas públicas del área.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1:** Trabajar interrelación con actores del sistema en salud teniendo en cuenta resolución de problemas y ética profesional en escenarios nacionales e internacionales. **RA2:** Reconocer alcance y límite de competencias profesionales o técnicas de acuerdo con entrenamiento formal y experiencia. **RA3:** Mantener práctica responsable según alcance de su rol y limitaciones de actuación profesional. **RA4:** Actuar con transparencia, autonomía y autorregulación según autoreflexión y valores profesionales. **RA5:** Evaluar soluciones y alternativas teniendo en cuenta características particulares y condiciones de vulnerabilidad de pacientes y comunidades.	
	Reconocimiento del Contexto	**RA1:** Asumir acciones específicas del contexto socio- cultural según políticas de protección y normativa de salud y bienestar. **RA2:** Resolver situaciones o problemas relacionados con trámites en salud y bienestar según población y nivel de cargo institucional. **RA3:** Aplicar principios en situaciones de discriminación y	

		marginación según particularidades sociales y culturales. **RA4:** Formular propuestas de intervención y transformación en salud y bienestar de acuerdo con contextos políticos, legales, culturales, nacionales e internacionales. **RA5:** Evaluar programas institucionales, locales y nacionales según diversidad poblacional y necesidades de salud.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE01-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Formular políticas y planes de salud global de acuerdo con determinantes sociales, marcos internacionales y prioridades territoriales.	
Duración créditos: 6 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Interpretar inequidades y determinantes sociales en un diagnóstico situacional según criterios de calidad del dato y caracterización poblacional.	
Resultado de Aprendizaje 2. Argumentar alternativas de política y plan en salud global de acuerdo con marcos internacionales y capacidades institucionales del territorio.	
Resultado de Aprendizaje 3. Evaluar propuestas de política y plan con base en criterios de factibilidad y participación de actores, incorporando ajustes por viabilidad y recursos.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE02-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Gestionar programas de cooperación y financiamiento en salud global según lineamientos de donantes y gobiernos, sostenibilidad y rendición de cuentas.	
Duración créditos: 5 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Analizar oportunidades de cooperación y financiamiento según convocatorias y agendas internacionales.	
Resultado de Aprendizaje 2. Sustentar el diseño de portafolios y proyectos de cooperación de acuerdo con requisitos del financiador y enfoque de resultados.	

Resultado de Aprendizaje 3. Evaluar la ejecución de programas de cooperación conforme a indicadores, hitos y criterios de rendición de cuentas.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE03-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Coordinar respuestas intersectoriales ante emergencias sanitarias transfronterizas de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional, los planes nacionales y la gestión del riesgo.	
Duración créditos: 5 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Argumentar esquemas de coordinación intersectorial según planes de preparación y niveles de gobernanza.	
Resultado de Aprendizaje 2. Diseñar rutas de intervención y comunicación del riesgo de acuerdo con escenarios epidemiológicos y pertinencia cultural.	
Resultado de Aprendizaje 3. Evaluar planes operativos de respuesta con base en el Reglamento Sanitario Internacional y continuidad de servicios esenciales.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE04-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Implementar sistemas de vigilancia y análisis de información en salud según estándares de calidad de datos, protección de datos y confidencialidad.	
Duración créditos: 4 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Sustentar requerimientos, fuentes y flujos de información para vigilancia según eventos priorizados e interoperabilidad.	
Resultado de Aprendizaje 2. Evaluar esquemas de calidad del dato en procesos de captura de acuerdo con protocolos y criterios de oportunidad y completitud.	
Resultado de Aprendizaje 3. Interpretar reportes e indicadores para decisión sanitaria teniendo en cuenta tableros, públicos objetivo y salvaguardas de acceso.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE05-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Evaluar intervenciones y programas de salud global de acuerdo con modelos de evaluación de impacto, la costo-efectividad y la equidad.	
Duración créditos: 4 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Diseñar marcos de evaluación según objetivos de intervención y enfoque de equidad.	
Resultado de Aprendizaje 2. Implementar estrategias metodológicas de evaluación de resultados e impacto de acuerdo con diseños y criterios de validez y confiabilidad.	
Resultado de Aprendizaje 3. Argumentar recomendaciones de mejora conforme a la evidencia disponible y viabilidad de implementación.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE06-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Conducir proyectos de investigación en salud global según los protocolos, la pertinencia cultural y la participación comunitaria.	

Duración créditos: 5 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Problematizar preguntas y objetivos de investigación aplicada según necesidades del sistema de salud y pertinencia territorial y cultural.	
Resultado de Aprendizaje 2. Sustentar protocolos y planes de análisis de acuerdo con lineamientos metodológicos y consideraciones éticas.	
Resultado de Aprendizaje 3. Comunicar resultados de investigación con base en estándares de comunicación científica y necesidades de decisión.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE07-7-SABI-SPU-22630-E-009-**Orientar la gestión de políticas regulatorias en salud global teniendo en cuenta los impactos de los macrodeterminantes del desarrollo, la ciencia-tecnología y el entorno socioambiental.	
Duración créditos: 5 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Analizar macrodeterminantes del desarrollo, ciencia-tecnología y entorno socioambiental según evidencia intersectorial y criterios de vulnerabilidad.	
Resultado de Aprendizaje 2. Sustentar alternativas regulatorias intersectoriales de acuerdo con marcos nacionales e internacionales y criterios de sostenibilidad.	
Resultado de Aprendizaje 3. Dinamizar procesos de negociación y armonización regulatoria conforme a actores y reglas de gobernanza.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Título de pregrado de ciencias de la salud, ciencias sociales, ambientales, jurídicas y administrativas, ofrecido por un programa de los pregrados mencionados con registro calificado, perteneciente a una Institución de Educación Superior Colombiana, con licencia de funcionamiento y legalmente constituida y acreditada.
4.4. Regulación de la Profesión	Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones Resolución 429 de 2016 Por medio de la cual se adopta la política nacional de atención integral en salud Resolución 3030 de 2014, por la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS). Resolución 1444 de 2025, por la cual se adopta la política pública de Talento Humano en Salud. Decreto 780 de 2016. Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Todos los profesionales formados en el exterior que se inscriban deben contar con la convalidación pertinente del Ministerio de Educación Nacional. Contar con la Tarjeta Profesional Nacional emitida por el la instancia

	correspondiente según la profesión En caso de ejercer en un consultorio, este debe contar con habilitación de la Secretaría de Salud correspondiente Códigos Deontológicos y Éticos por Profesión en Colombia Ley 23 de 1981 – Normas en materia de ética médica (Código de Ética Médica) Ley 911 de 2004 – Responsabilidad deontológica para el ejercicio de la enfermería en Colombia Ley 35 de 1989 – Código de Ética Odontológica Ley 528 de 1999 – Régimen de ética profesional de la fisioterapia Ley 1090 de 2006 – Código Deontológico y Bioético del Psicólogo Ley 2122 de 2021 – Actualiza el Código de Ética del Nutricionista Dietista (Antes: Ley 73 de 1979) Ley 949 de 2005 – Código de Ética para Terapia Ocupacional Ley 376 de 1997 – Régimen de Ética Profesional del Fonoaudiólogo Ley 841 de 2003 – Régimen Ético del Bacteriólogo Ley 576 de 2000 – Código de Ética para el ejercicio de la medicina veterinaria, zootecnia y medicina veterinaria y zootecnia Ley 53 de 1977 – Código de Ética Profesional del Trabajador Social Ley 1123 de 2007 – Código Disciplinario del Abogado Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único (Se aplica a funcionarios públicos en general). Nota: Para profesiones diferentes a salud es recomendable que las Instituciones de Educación Superior apliquen la normatividad correspondiente.